

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° CONALEP 03/2019

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO

En San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las catorce horas del día trece de septiembre del año dos mil diecinueve, reunidos en la sala de juntas el Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo e invitados participantes, sita en circuito Ex Hacienda de la Concepción lote 17, San Juan Tilcuautla, Mpio., de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., con fundamento en lo establecido en el artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; artículos 33 Fracción II y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículos 45 y 46 del Reglamento, así como los artículos 1 y 4 fracción VI del Comité de Adquisiciones y Servicios del CONALEP Hidalgo, con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Invitación a cuando menos tres personas No CONALEP 03/2019 referente al "Arrendamiento de equipo de fotocopiado".

Acto presidido por la Mtra. Ma. Guadalupe Ortiz Arteaga, Presidenta Suplente con fundamento en los artículos 3 último párrafo y 7 fracción I del Comité de Adquisiciones y Servicios del CONALEP Hidalgo.

ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE

Aclaraciones Administrativas

1. Presentar original y copia del registro de proveedor vigente.
2. Presentar la última declaración fiscal del presente ejercicio del proveedor y/o los estados financieros dictaminados.
3. Presentar la opinión de cumplimiento del SAT.

Aclaraciones Técnicas

Se ratifica lo establecido en bases.

ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES

En este acto por su propio derecho la C. LUZ MARIA ORTÍZ GONZÁLEZ, hace entrega del escrito de interés por participar, en términos de lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de la Materia, y procede a realizar las siguientes:

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° CONALEP 03/2019

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO

Aclaraciones administrativas

No presentan aclaraciones administrativas.

Aclaraciones técnicas

1.- En relación a las bases para participar en el proceso de Invitación a cuando menos tres personas No. CONALEP 03/2019 Anexo 1, partida única, en la descripción solicitan "EQUIPOS NUEVOS" debido al periodo tan corto del contrato, ofertando equipos NUEVOS tendría que ser un costo demasiado elevado.

¿Se pueden ofertar EQUIPOS funcionalmente NUEVOS, que cumplan con todos los requerimientos de los equipos solicitados?

RESPUESTA: SE RATIFICA LO ESTABLECIDO EN BASES.-

2.- En relación a las bases para participar en el proceso de Invitación a cuando menos tres personas No. CONALEP 03/2019 Anexo 1, partida única, en la descripción primer párrafo Dice: 13 equipos que copien, impriman y escanean en tamaños Carta, Oficio y Doble Carta. Sin embargo, en las especificaciones posteriores solicitan que copie e imprima en tamaños carta y oficio.

¿Es correcto que los equipos soporten tamaños Carta y Oficio únicamente?

RESPUESTA: CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA.-

3.- En relación a las bases para participar en el proceso de Invitación a cuando menos tres personas No. CONALEP 03/2019 ANEXO 1, partida UNICA, maneja montos mínimos y máximos.

¿Los montos mínimos y máximos son mensuales?

RESPUESTA: NO, ES POR TODO EL CONTRATO.-

4.- En relación a las bases para participar en el proceso de Invitación a cuando menos tres personas No. CONALEP 03/2019 ANEXO 1, partida UNICA, en la descripción solicitan suministro de consumibles y papel.

¿El papel que se debe suministrar es tamaño carta únicamente?, si no es así, ¿Qué cantidades de papel oficio se debe suministrar mensualmente?

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° CONALEP 03/2019

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO

RESPUESTA: DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL ORGANISMO.-

En este acto el licitante SERVICIO TÉCNICO DE HIDALGO, S.A. DE C.V., a través de la C. LUZ MARIA ROA ALPIZAR, en su carácter de representante legal, hace entrega del escrito de interés por participar, en términos de lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de la Materia, y procede a realizar las siguientes:

Aclaraciones administrativas

No presentan aclaraciones administrativas.

Aclaraciones técnicas

1.- ¿En el enunciado de la Memoria RAM STD de 2GB Mínimo y 100 GB en disco duro, se puede eliminar lo de 100 GB en disco duro, ya que no corresponde a una característica de los equipos de carta y oficio?

RESPUESTA: SE RATIFICA LO ESTABLECIDO EN BASES.-

Entendidas y aceptadas las aclaraciones anteriores de la presente, éstas forman parte integrante de las propias bases de la invitación a cuando menos tres personas, por lo que resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de las propuestas de los invitados participantes.

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido, a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de Administración de Recursos de la Dirección General del CONALEP Hidalgo y en la página de internet del CONALEP Hidalgo www.conalephidalgo.edu.mx para efectos de su notificación de conformidad con lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.




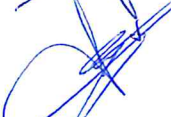

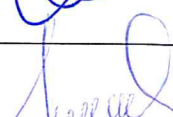


No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 15:15 horas del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún participante no invalidará su contenido y efectos.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° CONALEP 03/2019

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO

Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo

| CARGO | NOMBRE | FIRMA |
|--|--|---|
| Presidenta Suplente | Mtra. María Guadalupe Ortiz Arteaga |  |
| Secretario Ejecutivo | Lic. Germán Hernández Pérez |  |
| Vocal.- Dirección de Vinculación | L.E.M. Juan Carlos Ochoa Vargas Director de Vinculación |  |
| Vocal Suplente.- Dirección de Administración de Recursos | Jesús Vite Reséndiz Dirección de Administración de Recursos |  |
| Asesor | L.B. Jacqueline Domínguez Olmedo Representante de la Secretaría de Finanzas Públicas |  |
| Asesor | L.C. Gilberto Medina González Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP Hidalgo |  |
| Asesor | Lic. Claudia Estrada Vázquez Jurídico del CONALEP Hidalgo |  |
| Área Requiriente | L.A. Carlos Alberto Aguirre Valencia Director de Informática de CONALEP Hidalgo |  |






ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° CONALEP 03/2019

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO

INVITADOS

| NOMBRE | REPRESENTANTE | FIRMA |
|---|--------------------------|---|
| LUZ MARÍA ORTÍZ GONZÁLEZ | Luz María Ortiz González |  |
| SERVICIO TÉCNICO DE HIDALGO, S.A. DE C.V. | Luz María Roa Alpizar |  |